

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA " PREDIAL BALCU S.A. "
ANTE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR LAS
OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1998**

Guayaquil, Octubre 14 de 1999

Señores accionistas :

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de 1998 los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera.

Mi revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras de los Estados Financieros y con la evidencia documentada que respaldan los registros contables.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Considero que los libros sociales son manejados adecuadamente , los comprobantes de respaldo de los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales.

Al analizar los índices financieros comparados con el año de 1997 son confiables y han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente la Situación financiera y los resultados de las operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año de 1998 son de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente ,


C.P.A. LOURDES GRANDA DE GALAN
REG. # 18.452



09 NOV. 1999